



**Federación Patronal**  
Seguros

Liquidación de Siniestros

# Documentación de baja definitiva con formulario 04



## Documentación de baja definitiva con formulario 04

- **Baja registral** (Formulario 04)
- **Certificado de dominio** (se pide mediante el formulario 02).
- **Dirección y tel. para retirar la unidad.**
- **Tenencia definitiva** (en caso de existencia de causa penal o pedido de secuestro, especialmente en siniestros con lesiones o caratulados como robo hallado).

### Recordatorio

Una fotocopia de la cedula verde, debe quedar en la unidad para el retiro.

### Advertencia

En virtud de la Resolución 2026-136 de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 30 de marzo de 2026, queda bajo exclusiva responsabilidad del asegurado la tramitación de la baja de patente ingresada en la Dirección de Rentas de la respectiva jurisdicción, como asimismo la constancia de Libre Deuda de Justicia de Falta Municipal o Provincial que correspondiera, liberando a Federación Patronal Seguros S.A.U de toda responsabilidad por eventuales reclamos, acciones judiciales, medidas precautorias y/o cualquier otra medida de la autoridad competente por el cumplimiento, cancelación o cobro de las mismas.